



MENSAJE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA
ANTE LAS ELECCIONES GENERALES 2023.

"Recomiendo que se hagan peticiones, oraciones, súplicas y acciones de gracias por todos, especialmente por los reyes y todos los gobernantes, para que podamos llevar una vida tranquila y en paz, con toda piedad y dignidad", (1Tm 2, 1-2).

Los obispos de Guatemala, como creyentes, pastores y ciudadanos guatemaltecos, ante la proximidad del proceso electoral 2023, compartimos nuestras reflexiones y perspectivas con el ánimo de contribuir al bien común:

1. Queremos recordar a todos nuestros conciudadanos que el Estado de Guatemala tiene como misión hacer cumplir la Constitución de la República, la cual inicia invocando a Dios, reafirma el valor de la dignidad de la persona humana; y reconoce a la familia como la responsable de la educación humana y espiritual de los hijos; y que el Gobierno de Guatemala es el responsable de la promoción del bien común, de la consolidación del régimen de legalidad, seguridad, justicia, libertad y paz.
2. Que los que hacen política deben buscar en primer lugar el bien común, y no como en muchos casos, los intereses partidarios o personales y el propio enriquecimiento; cuando *"la única solución justa y equitativa de los problemas económicos y sociales no puede venir sino de la toma de conciencia y ejecución práctica de las responsabilidades personales y sociales que todos los ciudadanos tienen, en particular, los más influyentes"*, (Carta Pastoral del Episcopado Guatemalteco, 15 de agosto 1962, no. 118). Los problemas económicos, sociales y políticos, después de casi cuarenta años de elecciones democráticas, no se han solucionado debido en buena parte a esa actitud irresponsable.
3. Expresamos que la manera en que se ha manejado la inscripción de los candidatos a diversos puestos y la manera de elegir a los diputados al Congreso de la república provoca que el Congreso no cumpla con su función de representar y legislar a favor del pueblo. Tampoco se han escuchado las quejas sobre la poca funcionalidad y escasos resultados del Parlamento Centroamericano.
4. Consideramos que las decisiones del Tribunal Supremo Electoral deben estar sujetas a la ley electoral y que debe trabajar con independencia sin admitir influencias ni complicidad con los poderes del Estado de manera que se logre confiabilidad en las elecciones, el sistema de cómputo y los resultados de las mismas. Vemos indispensable avanzar en el futuro en la reforma profunda de la ley electoral y de partidos políticos.

5. Hacemos un llamado a los candidatos para alcaldes, sobre todo a los que buscan la reelección, a ser transparentes en sus negocios, no aceptar financiamientos sospechosos y no usar las obras municipales y/o estatales y/o para hacer campaña electoral.
6. Con estas reflexiones queremos una vez más hacer notar la necesidad de que en la sociedad guatemalteca haya frutos de justicia, verdad, solidaridad y desarrollo. Creemos que es posible como pueblo creyente y contando con la colaboración de todos, hacer realidad los anhelos de una patria mejor, de un país más humano, fraterno y donde sea posible vivir y respirar libertad, sin miedo y sin necesidad de tener que emigrar.
7. Les exhortamos a cumplir con el deber cívico de votar, evitar cualquier tipo de manifestación de violencia o confrontación y aprovechar esta contienda electoral para construir una democracia auténtica y más sólida, a demostrar nuestro compromiso cristiano y nuestro amor por Guatemala.
8. Recordamos a los agentes de pastoral de nuestras diócesis y parroquias que la participación política partidaria, no es congruente o compatible con el ejercicio de ministerios específicos dentro de la Iglesia, por lo que les pedimos separar estos dos ámbitos de participación. Los laicos, sin embargo deben aportar, como lo acaba de recordar el Papa Francisco al dicasterio para los laicos, «*valores cristianos al mundo social, político y económico*» de nuestro tiempo (cf. *Evangelii gaudium*, 102). Esta es la misión que se les confía, cuya acción no puede limitarse «*a tareas intraeclesiales sin un compromiso real de aplicación del Evangelio a la transformación de la sociedad*» (ibid).
9. Confiados en Jesús Resucitado, que nos enseña que es necesario pasar por la muerte para llegar a la vida verdadera, así como en la fuerza del Espíritu Santo que anima a la Iglesia en su caminar en medio de la historia, nos conduzca hacia la verdadera esperanza cristiana. Que nuestra Madre la siempre Virgen María interceda siempre por nosotros.

Guatemala de la Asunción, 02 de mayo 2023.

R. Valenzuela Núñez

+Rodolfo Valenzuela Núñez
Obispo de la Verapaz y
Presidente de la CEG



+ *A. Calderón Cruz*

+Antonio Calderón Cruz
Obispo de Jutiapa y
Secretario General de la CEG

